

EDITORIAL

En estos tiempos cambiantes y con múltiples desafíos en el ámbito jurídico, la importancia de la investigación y comprensión de asuntos legales nunca había sido tan crucial. En este contexto la revista se convierte en un foro esencial para la exploración de ideas, el análisis crítico y la reflexión profunda.

En el corazón de nuestra misión editorial se encuentra el compromiso con la excelencia académica y la promoción de pensamiento jurídico innovador. Nos esforzamos por brindar a nuestros lectores una visión única de los temas legales contemporáneos con la finalidad de coadyuvar en la continua evolución las ciencias jurídicas.

En esta oportunidad se reúnen en su número 43 (2023-II) ocho (8) artículos que abordan matices que pueden ampliar la perspectiva a fin de llegar a tener un criterio fundado en elementos fácticos y analíticos, orientar la investigación en la construcción de parámetros y conceptos desde la doctrina constitucional. Es una invitación a la reflexión, un estímulo para la innovación y un testimonio de la vitalidad de nuestra comunidad legal. Esperamos que disfruten de la lectura tanto como nosotros disfrutamos al compilarla.

Ph.D. (c) Sergio Andrés López-Zamora
Editor

EDITORIAL

In these changing times and with multiple challenges in the legal field, the importance of researching and understanding legal matters has never been more crucial. In this context, the magazine becomes an essential forum for the exploration of ideas, critical analysis and deep reflection.

At the heart of our editorial mission is a commitment to academic excellence and the promotion of innovative legal thinking. We strive to provide our readers with a unique vision of contemporary legal issues in order to contribute to the continuous evolution of legal sciences.

On this occasion, its number 43 (2023-II) brings together 8 articles that address nuances that can broaden the perspective in order to have a criterion based on factual and analytical elements, guide research in the construction of parameters and concepts from constitutional doctrine is an invitation to reflection, a stimulus for innovation and a testimony to the vitality of our legal community. We hope you enjoy reading it as much as we enjoyed putting it together.

PhD (c) Sergio Andrés López-Zamora
Editor